

DIPLOMADO EN CIENCIA POLITICA
APLICADA EN MEXICO

Objetivo General

Modulo Primero

I.- Concepto y Elementos

A.- Nuestro Concepto de Ciencia Política

B.- Elementos

1.- Es una ciencia

2.- Tiene por objeto la organización política de la sociedad

3.- La organización política de la sociedad es y debe ser para la calidad de vida, la protección de los derechos humanos y la naturaleza.

4.- La organización de la sociedad se estudia desde sus orígenes y evolución, hasta el Estado Moderno, sus fines y contenidos.

5.- El Estado es la organización política de nuestros tiempos.

II.- Evolución de la Ciencia Política

A.- Los sofistas

1.- PITAGORAS (El hombre es la medida de todas las cosas)

2.- GORGLAS (Nada existe, nada puede conocerse)

3.- HIPLAS (La ley es el tirano del hombre)

4.- POLO Y TRASIMACO (Lo justo es lo útil para el fuerte)

5.- CALICLES (El derecho natural es el poder del más fuerte)

B.- Los Clásicos (469 a 323 A.C.)

1.- Sócrates. Política y ética marchan de la mano.

2.- Platón. Da las bases por un estado ideal de justicia

3.- Aristóteles.- Fundador de la ciencia descriptiva de política

C.- Polibio (200 A.C.)

D.- Nicolás Maquiavelo (1469 – 1527 D.C.)

E.- Montesquieu (1689 -1755)

F.- Luis Sánchez Agesta (Siglo XX D.C.)

G.- Héctor González Uribe (Siglo XXI D.C.)

H.- Giovanni Sartori (Siglo XXI D.C.)

III.- Relaciones de la Ciencia Política con las otras ciencias y disciplinas

A.- Relaciones con el Derecho

B.- Relaciones con la administración pública

C.- Relaciones con la economía

D.- Relaciones con la axiología

E.- Relaciones con la teleología

F.- Relaciones con la ética

IV.- Fuentes de la Ciencia Política

A.- Fuentes reales y sociológicas

B.- Fuentes formales

- C.- Fuentes históricas o documentales
- D.- Fuentes cognitivas o epistemológicas
- E.- Fuentes normativas

Modulo Segundo

El Estado como organización política de nuestros tiempos

I.- Concepto y antecedentes del Estado

- A.- Concepto.
- B.- Antecedentes
 - 1.- Grupos humanos nómadas
 - 2.- Grupos humanos sedentarios
 - 3.- Polis griegas
 - 4.- Civitas romanas
 - 5.- República Romana
 - 6.- Imperio Romano

II.- Los fines del Estado

- A.- La organización política de la sociedad para la calidad de vida, el bien de todos y la armonía social.
- B.- La observancia y protección de los derechos humanos.
- C.- La protección de la naturaleza.
- D.- Realización de abundancia de valores para combatir los antivalores.
- E.- El desarrollo integral humano sustentable y sostenido.
- F.- La seguridad jurídica, social, pública y nacional.
- G.- La procuración y administración de justicia y seguridad jurídica.
- H.- Protección del patrimonio de todos

III.- Modalidad del Estado

- A.- El Estado familia.
- B.- El Estado comunidad y alcaldía
- C.- El Estado municipio.
- D.- El Estado Nación
- E.- El Estado comunitario Internacional
- F.- El Estado Universal de Derecho

IV.- El Estado de Derecho

- A.- Concepto
- B.- Relaciones del Estado de Derecho con el Estado de ley, de ley injusta y ley justa
 - 1.- Estado de Ley
 - 2.- Estado de Ley Injusta
 - 3.- Estado de Ley Justa

Modulo Tercero

Aplicación de la Ciencia Política en la solución integral de los problemas de México

- I.- Introducción
- II.- Diagnóstico
 - A.- El problema general del país
 - B.- Principales problemas específicos
- III.- Vinculación de los problemas con nuestra Constitución
 - A.- Vinculación de la Constitución y leyes reglamentarias
 - B.- Vinculación de la Constitución y las instituciones nacionales
- IV.- Solución integral
 - A.- Nueva Constitución Política para nueva República
 - 1.- Justificación
 - a.- Justificación sociológica
 - b.- Justificación jurídica
 - c.- Justificación revolucionaria
 - 2.- Técnica para nueva Constitución
 - B.- Orden jurídico en el contexto de la justicia y seguridad jurídica
 - C.- Instituciones eficaces congruentes con los valores

Modulo Cuarto

Estrategia científica contra la inseguridad, la delincuencia, la impunidad, la corrupción y en narcotráfico.

- I.- Vinculación de la inseguridad contra otros fenómenos
- II.- Diagnóstico
 - A.- La inseguridad aumenta
 - B.- Los delincuentes se multiplican
 - C.- La impunidad se observa desde actos vandálicos, destrucción hasta delitos de políticos y empresarios del negocio fácil.
 - D.- La corrupción de mantiene con cambio de modalidad.
 - E.- La discrecionalidad de los recursos públicos sin control está presente.
 - F.- El sistema de seguridad jurídica, social, pública y nacional está en crisis.
 - G.- La ineficacia de los sistemas de procuración y administración de justicia es una realidad.
 - H.- El sistema penal es un fracaso desde los tipos penales hasta los centros penitenciarios.

- I.- Los sistemas educativos y de procuración y administración de justicia no obstruyen inseguridad y delincuencia.
 - J.- La violación generalizada de derechos humanos está presente.
 - K.- Las políticas públicas contra el narcotráfico y el fenómeno migratorio son un fracaso.
 - L.- Legislación e instituciones ya no responden al interés general del país.
- III.- Soluciones.
- A.- Reestructuración de todo el sistema penal en torno a la enmienda del daño causado y su reparación.
 - B.- Convertir los centros penitenciarios en extensiones del sistema productivo del país.
 - C.- Fortalecer el sistema educativo con oportunidades para todos.
 - D.- Crear la Función General del Estado de Procuración de Justicia y Seguridad.
 - E.- Instituir la acción popular contra la corrupción, con la creación de los Tribunales de Responsabilidades en el Servicio Público.
 - F.- Reformar integralmente el Poder Judicial
 - G.- Obstruir el narcotráfico como negocio fácil mediante la atención integral del adicto por el Estado.
 - H.- Establecer el Centro Nacional de Decomiso de Droga y su control ciudadano mediante cámaras y nueva tecnología
 - I.- Establecer campaña permanente de salud en lugar de publicidad gubernamental inútil.
 - J.- Cambiar los tipos penales sobre la base de reparación del daño al doble para la víctima más 20% para el pago al Estado, para desalentar la delincuencia.
 - K.- Sustituir el financiamiento público de los Centro Penitenciarios por el financiamiento proveniente de multas a los delincuentes con sentencia firme.
- IV.- Texto dela Reforma

Modulo Quinto

La Ciencia Política para la solución del problema económico de la pobreza, el desempleo y el problema migratorio.

- I.- Diagnóstico
 - A.- La pobreza está presente
 - B.- El desempleo aumenta
 - C.- Los índices económicos del país son negativos
 - D.- Se han limitado los servicios de procuración y administración de justicia para las necesidades
- II.- Soluciones

- A.- Impulsar el aparato productivo y la calidad de vida.
 - B.- Fomentar la acción de trabajar como terapia ocupacional.
 - C.- Instrumentar estrategias de auto-empleo.
 - D.- Impulsar la economía del esfuerzo y desplazar la economía de la especulación.
 - E.- Multiplicar los empleos productivos.
 - F.- Estimular la competencia económica sana y equitativa.
 - G.- Fortalecer la autosuficiencia alimentaria
 - H.- Instituir en México las SODIHS Sociedades de desarrollo integral humano y sustentable con capital de ahorradores y contribuyentes
 - 1.- Las SODIHS; garantizan el empleo productivo para México
 - 2.- Las SODIHS garantizan la competencia sana
 - 3.- Las SODIHS; desplazarán a empresas del negocio fácil.
 - 4.- Las SODIHS garantiza la democratización de la economía
 - 5.- Las SODIHS pagarán la deuda pública.
 - I.- Estimular a las empresas exportadoras
 - J.- Inversión extranjera en segmentos no aprovechados por el país
 - K.- Política migratoria para personas perseguidas en cuestiones políticas y personas productivas.
- III.- Texto de la Reforma

Modulo Sexto

Aplicación de la ciencia política en la solución de los problemas de ausencia de fines del Estado y violación generalizada de derechos humanos.

- I.- Introducción
- II.- Diagnóstico general
 - A.- Incertidumbre y ausencia.
 - B.- Marginación de la sociedad en las tareas de gobierno.
 - C.- Violación generalizada de los derechos humanos principalmente los siguientes:
 - 1.- Derecho a la vida
 - 2.- Derecho a la libertad de tránsito
 - 3.- Derecho a la propiedad
 - 4.- Derecho a la integridad personal
 - 5.- Derecho a un ambiente sano
 - 6.- Derecho a la salud
- III.- Soluciones
 - A.- Incluir en el texto constitucional los fines del Estado Mexicano; y derechos humanos no considerados.

- B.- Establecer en legislación reglamentaria las sanciones correspondientes a personas físicas y jurídicas que no observen los fines del Estado y los derechos humanos.
 - C.- Precisar los derechos humanos fundamentales y garantizar su observancia.
 - D.- Transformar los organismos de derechos humanos en Defensoría de los Derechos Humanos y Fines del Estado.
 - E.- Instituir la auto-evaluación del Estado mediante la queja ciudadana contra violación de fines y derechos.
 - F.- Garantizar la observancia de derechos humanos compartidos, evitando la violación de algunos, para la observancia de otros.
- IV.- Texto de la Reforma

Modulo Séptimo

Diagnóstico y solución científica del problema político-electoral

- I.- Vinculación del Sistema Político Electoral con la crisis de país
- II.- Diagnóstico general
 - A.- Eficiente reglamentación del derecho a votar y ser votado.
 - B.- Sistema permisivo de personas no gratas para el ejercicio público.
 - C.- Sistema corruptor que permite la compra de la voluntad popular.
 - D.- Sistema excesivamente caro que permite el acarreo de personas en eventos y mítines y la compra de votos.
 - E.- Sistema institucional centralizado violatorio del pacto federal.
 - F.- Sistema que obstruye la participación ciudadana en sus derechos a votar y ser votados.
 - G.- Sistema autoritario que prohíbe el juicio de amparo; y la violación de los derechos políticos.
 - H.- Sistema que privilegia el dinero en la formalización de candidaturas independientes y partidos.
 - I.- En síntesis, sistema que ha fracasado porque no está permitiendo la elección de las y los mejores mexicanos, generando corruptos y nuevos ricos.
- III.- Soluciones
 - A.- Creación del Poder Electoral en México
 - B.- Enviar al Congreso iniciativa de nueva reglamentación del derecho a votar y ser votado.
 - C.- Preseleccionar a los mejores mexicanos para la conducción política del país para resolver la crisis nacional.
 - D.- Reestructurar todo el sistema político-electoral para evitar la corrupción y la compra de la voluntad popular.
 - E.- Eliminar el financiamiento público de los partidos políticos.
 - F.- Precisar el derecho de los partidos y candidatos independientes a los medios de comunicación.

- G.- Federalizar y reestructurar las instituciones administrativas en la materia.
 - H.- Reestructurar los tribunales electorales.
 - I.- Garantizar los derechos político-electorales mediante el juicio de amparo.
 - J.- Estimular la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de las candidaturas ciudadanas e independientes.
 - K.- Incluir nuevas reglas para constituir partidos y candidatos independientes, sustituyendo el dinero por la vocación política de servicio.
 - L.- Mayores requisitos para quienes aspiren a un cargo de elección popular.
 - M.- Promover la función esencial del Estado como protector de derechos y sancionador a quienes violen el orden jurídico
- IV.- Texto de la Reforma

Modulo Octavo

Diagnóstico y solución científica a los problemas de estructurales del país.

- I.- Diagnóstico general
 - A.- Estructuras ineficaces, funcionalmente ineficaz
 - B.- Poderes Ejecutivos irresponsables y distractores de los recursos de todos.
 - C.- Poderes Legislativos generadores de deber jurídico distanciado de los valores.
 - D.- Poderes Judiciales desarticulados, formalistas con personal improvisado y sin sanciones.
 - E.- Órganos constitucionales autónomos deficientes.
 - F.- Funciones al marco de la estructura del Estado.
- II.- Soluciones.
 - A.- Creación de nueva estructura con la aplicación de la Teoría de la Clasificación del Supremo Poder del Pueblo.
 - 1.- Cuatro Poderes o mandatos
 - 2.- Tres Funciones del Estado
 - B.- Soluciones al problema de la irresponsabilidad del Poder Ejecutivo
 - 1.- Creación de los Consejos de Administración Pública
 - a.- Nivel Federal
 - b.- Nivel Entidades Federativas
 - c.- Nivel municipales
 - 2.- Introducción del Sistema Semi parlamentario en México

- 3.- Restructuración administrativa para la eficiencia y la transparencia
- C.- Diagnóstico y solución al problema de poderes legislativo generadores de leyes injustas e instituciones ineficaces.
- 1.- Diagnóstico
 - a.- El Poder Legislativo ha generado un orden jurídico distante de la justicia con las instituciones que no funcionan.
 - b.- Exceso de legisladores sin resultados.
 - c.- Deficiencias de calidad y cantidad en el trabajo legislativo.
 - d.- Deficiente asesoría y participación social y académica en el proceso legislativo.
 - 2.- Alternativas.
 - a.- Más requisitos para ingresar al poder legislativo.
 - b.- Reducción del número de legisladores federales, estatales y de la Ciudad de México: 64 legisladores 32 por mayoría y 32 por primera minoría. 328 diputados federales, 300 por mayoría y 28 por sectores sociales.
 - c.- Creación de los colegios técnico-legislativos en ambas cámaras, con suplentes especializados.
 - d.- Creación de la figura del suplente especializado, que será el suplente de cada Senador o Diputado para integrar los colegios Técnico-legislativo.
 - e.- Ampliar las facultades de la sociedad civil en el proceso legislativo.
 - f.- Introducir el referéndum en casos especiales de iniciativa de ley con impacto social y abrogación y derogaciones.
- D.- Diagnóstico y soluciones del problema del Poder Judicial desarticulado y formalista con número creciente de improvisados sin sanciones.
- 1.- Diagnóstico general.
 - a.- Deficiente acceso del demandante de justicia al órgano jurisdiccional.
 - b.- Desarticulación de los tribunales
 - c.- Legislación procesal formalista y deficiente
 - d.- Estructuras deficientes que propician rezago judicial.
 - 2.- Reforma del Poder Judicial Federal y entidades federativas
 - a.- Introducción al Principio de Inmediación Integral con la obligación del juzgado de atender a las partes sin previa cita y en forma pública.

- b.- Integración de todos los Tribunales Federales dispersos al Poder Judicial con mismas características en los Estados y la Ciudad de México.
 - c.- Crear el Código Procesal Nacional, supletorio de todas las áreas del derecho.
 - d.- }Mayores requisitos de ingreso de juzgadores mediante la previa convocatoria e insaculación calificada, incluyendo a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - e.- Sustituir los Consejos de la Judicatura por Consejos de Administración y Auto-Evaluación y Tribunales de Responsabilidades en el Servicio Público.
 - f.- Fortalecer el juicio de amparo como principal medio de protección de los derechos humanos fundamentales, derogando sus limitaciones inexplicables y las excesivas facultades de los juzgadores
- 3.- Texto de la Reforma que proponemos.
- E.- Creación de la Función Autoevaluada del Estado
- 1.- Justificación
 - 2.- Transformación de los organismos públicos de derechos humanos en órganos de autoevaluación del Estado.
 - 3.- Adición del Capítulo VI al Título Tercero
 - 4.- Reforma del Artículo 102-B
- F.- Propuesta de creación de la Función de Procuración de Justicia y Seguridad.
- 1.- Justificación
 - 2.- Sustitución de Fiscalía y procuradurías en Consejos de Procuración de Justicia y Seguridad.
 - a.- Estructura
 - b.- Funciones.
 - 3.- Adición del Capítulo VII al Título Tercero de la Constitución.
- G.- Establecimiento de la Función Educativa y de Comunicación Humana
- 1.- Necesidad de su creación
 - 2.- Creación del Consejo Educativo y de Medios de Comunicación
 - a.- Estructura
 - b.- Funcionamiento
 - 3.- Adición del Título VIII al Título Tercero de la Constitución.
- III.- Texto de la Reforma

Modulo Noveno

Diagnóstico y solución del problema de la corrupción, la irresponsabilidad en el servicio público y debilidades del pacto federal.

- I.- Diagnóstico
 - A.- La corrupción y efectos que genera.
 - B.- La irresponsabilidad en el servicio publico
 - C.- Debilidades del pacto federal y avance del centralismo
- II.- Alternativas
 - A.- Instituir acción popular contra todo acto de corrupción.
 - B.- Creación de los Tribunales de responsabilidades en el Servicio Público.
 - C.- Mayores requisitos de aspirantes al servicio público.
 - D.- Implementar estrategias para fortalecer el pacto federal
- III.- Texto de Reforma constitucional.

Modulo Décimo

Aplicación de la Ciencia Política para el desarrollo integral, humano, sustentable y sostenido de México

- IV.- El problema del subdesarrollo de México no obstante sus grandes potencialidades.
- V.- Propuesta de reforma constitucional para el desarrollo
 - A.- Desarrollo del trabajo y la seguridad social.
 - B.- Desarrollo empresarial y energético para la inversión y la producción
 - C.- Desarrollo económico, industrial, comercial y financiero.
 - D.- Desarrollo de los sistemas tributarios y financieros
 - E.- Desarrollo rural y de los pueblos de culturas originarias.
 - F.- Desarrollo ecológico para la protección ambiental
 - G.- Desarrollo urbano y municipal
 - H.- Planeación democrática y estratégica para el desarrollo.
- VI.- Texto de la Reforma

Modulo Décimo Primero

Solución científica del problema ecológico y creciente contaminación.

- I.- Precisión de los delitos ecológicos
- II.- Fortalecimiento de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental
- III.- Integración de la PROFEPS al Consejo de Procuración de Justicia y Seguridad Jurídica.

Modulo Décimo Segundo

La Ciencia Política para la solución del problema salarial y reformas a la Constitución.

- I.- Diagnóstico
 - A.- El contraste entre quienes menos tienen y más ganan
 - B.- Limitaciones de la población en las reformas constitucionales
- II.- Soluciones.
 - A.- El salario mínimo como referente en la fijación de salarios a servidores públicos.
 - B.- Participación ciudadana mediante el referéndum para las reformas a la Constitución
- III.- Texto de la Reforma

Fuentes de Investigación.

- Beltri Víctor, Nadando entre tiburones, Artículo de Excélsior, publicado el 20 de agosto de 2019, México 2019.
- Combate al calentamiento global, Diario de Chiapas, El Mundo pág. 21, México 1998.
- Foro por la construcción de la Paz en México, La Jornada, 278 de septiembre de 2019.
- González Uribe Héctor, Editorial Porrúa, Décima Tercera edición, México 2001, pág. 618.
- Herman Heller, Teoría del Estado, Fondo de Cultura Económica, Quinta Edición, México 1953.
- Maquiavelo, El Principito, Capítulo XVIII y XLX citado por Sartori Giovanni en la Política Fondo de Cultura Económica. Traducción de Marcos Lara, Segunda edición, México 2000.
- Montesquie, Teoría de la División de Poderes, citado en línea por recursostic.educacion.es
- Ponce de León Armenta Luis y otros, Coordinador, Propuesta de Nueva Constitución Política de México, Editorial Porrúa, en coedición con el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, segunda edición, México 2019.
- Ponce de León Armenta Luis, Derecho Político Electoral, Editorial Porrúa, en coedición con el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, segunda edición, México 2010.
- Ponce de León Armenta Luis, Modelo Trans Universal del Derecho y del Estado, Editorial Porrúa, Cuarta Edición, primera reimpresión, México, 2015.
- Ponce de León Armenta Luis, Nuevo Pacto Nacional para el Desarrollo integral humano y sustentable, Editorial Porrúa, en coedición con el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, segunda edición, México 2017.
- Ponce de León Armenta Luis, Proyecto de Nueva Constitución Política de México, Editorial Porrúa, en coedición con el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, segunda edición, México 2010.
- Ponce de León Armenta Luis, Reconstrucción Constitucional del Estado Mexicano, Editorial Porrúa, en coedición con el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, segunda edición, México 2009.
- Sánchez Agesta Luis, Lecciones de Derecho Político, Segunda edición, imprenta Hijo de Paulino V. Travest Granada, 1945, páginas 35 a 45, Citado por González Uribe Héctor

- Santori Giovanni, La política Lógica y Método en las Ciencias Sociales, Fondo de Cultura Económica, Traducción de Marcos Lara, Segunda Edición, México 2000.